

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE PEDRO DÍAZ N° 2 y 4 DE JAÉN.

Cristóbal Pérez Bareas
Francisco Torres Torres

Resumen

Los depósitos arqueológicos registrados en el solar presentan una secuencia ocupacional comprendida entre la Edad Moderna y la Contemporánea. Entre este periodo se han documentado varias fases estratigráficas y constructivas. A la más antigua se vinculan algunos vertederos de desechos de consumo doméstico contenidos por fosas de tendencia circular excavadas en el sustrato natural. En el espacio excavado se manifiesta que la fuerte pendiente del terreno ha condicionado la estructura urbana mediante el escalonamiento del viario. Un gran muro de contención construido entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XX sostiene la calle Pedro Díaz, sirviendo a su vez de cimiento a las viviendas contemporáneas demolidas en el solar. Estas viviendas generaron destierros intensos ligados a la estructura escalonada del viario y las casas, adaptadas a la topografía en ladera con una pendiente acusada.

Palabras Clave: Edad Moderna y Contemporánea. Muro de contención. Viario escalonado. Vertederos de desechos domésticos.

Summary

Recorded archaeological deposits on the site have an occupational sequence between the Modern and Contemporary Age. Between this period have been documented several stratigraphic and construction phases. The older one links to some domestic consumer waste garbage content by circular tendency tanks excavated in the natural substrate. The excavated site manifests the steep slope of the terrain has conditioned the urban structure by staggering the road. A large retaining wall built between the seventeenth century and the first half of the twentieth century holds Pedro Diaz Street, and been used for foundation for contemporary homes demolished on the site. These homes generated intense exiles linked to the staggered structure of road and houses, adapted to the topography in slope with a steep slope.

Key Words: Modern and Contemporary age. Retaining wall. Staggered road. Domestic waste garbage

Résumé

Les niveaux archéologiques enregistrés dans le terrain à bâtir présentent une séquence de l'occupation comprise entre L'Âge Moderne et L'Age Contemporaine, qui ont documenté plusieurs phases stratigraphiques et constructives. Les plus anciennes se lient quelques décharges de déchets de consommation domestique contenus par fosses de tendance circulaire creusées au substrat naturel. Dans l'espace creusé se manifeste que la forte pente du terrain a conditionné la structure urbaine par l'échelonnement des rues. Un grand mur de soutènement construit entre le XVIIe siècle et de la première moitié du XXe siècle soutient la rue Pedro Díaz, et serve à son tour de fondements à des logements contemporains démolis dans ce terrain à bâtir. Ces bâtiments ont généré plusieurs mouvements des terres comme conséquence de la structure échelonnée des rues et des maisons, adaptées à la topographie avec une pente prononcée.

Mots clés: Âge Moderne et Contemporaine. Mur de soutènement. Rues échelonnées. Décharges de déchets domestiques.

1. LOCALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El solar está situado en el barrio de San Ildefonso y está formado por dos parcelas en las que existían sendas viviendas y está situado en la calle Pedro Díaz números 4 y calle Vicente Montuno número 11 con entrada también por calle Pedro Díaz número 2, en el Barrio de San Ildefonso de Jaén (Lám., 1). En la calle Vicente Montuno la fachada presenta un desnivel de 1 m. En la Zonificación Arqueológica del Centro Histórico de Jaén, la parcela se incluye dentro del área Tipo C que implica la modalidad de intervención arqueológica de control y seguimiento de movimiento de tierras.

La propiedad de esta parcela corresponde a la Promotora PALMASI F.P.P., S.L., y en ella se plantea la construcción de un edificio de 6 viviendas, aparcamientos y trasteros unifamiliares.

Referencia catastral: 0803610VG3800S0001HJ (Calle Pedro Díaz, 4).

Referencia catastral: 0803609VG3800S0002SK (Calle Vicente Montuno, 11).

La superficie del solar es de 190 m² y su forma es irregular adaptándose a las medianeras existentes. La afección de las obras previstas se extiende a todo el solar, ya que se producirá un destierro generalizado coincidente con el sótano.

Los trabajos de control de movimientos de tierras se han desarrollado entre los días 8 y 10 de Junio de 2011. Se ha contado con la participación de 3 operarios y los medios mecánicos utilizados han consistido en pala retroexcavadora y camiones con cazo de limpieza.

Lám., 1. Localización del solar.

2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La intervención arqueológica ha tenido como objetivo inmediato obtener los registros y determinar la naturaleza, las características y el estado de los depósitos arqueológicos existentes en el ámbito espacial del solar para obtener la información precisa y establecer en su caso las cautelas necesarias para la protección del patrimonio histórico-arqueológico. Por lo tanto, la intervención arqueológica constituye la actuación adecuada de cara a la determinación y viabilidad del proyecto de obra previsto, partiendo de la base de la salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico

Estas medidas podrían determinar la reorientación del proyecto de edificación, el planteamiento de la articulación de las nuevas edificaciones con los bienes arqueológicos existentes o el desarrollo de propuestas para la puesta en valor de los bienes arqueológicos. Estas propuestas irían desde su conservación in situ y su integración en el nuevo ámbito espacial de uso residencial, hasta el estudio de los registros y la publicación y difusión de los resultados de la investigación, como uno de los pilares fundamentales de la recuperación y valorización del patrimonio histórico.

El análisis y estudio de este ámbito espacial situado junto a la Iglesia de San Ildefonso, se sumará a los obtenidos en las demás intervenciones realizadas.

La consecución de este objetivo conllevará también el planteamiento y el desarrollo de acciones dirigidas hacia la obtención de otros objetivos fundamentales que permitirán el conocimiento de la dinámica histórica acaecida en esta zona, a partir de la evaluación de los depósitos de ocupación existentes desde sus inicios hasta los momentos actuales:

- Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirán acercarnos al conocimiento del proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona.
- Conocimiento de la naturaleza, características y estado de conservación de los niveles arqueológicos existentes en el solar e identificación de posibles áreas funcionales relacionadas con las prácticas sociales de los ocupantes (pautas de conducta relacionadas con funciones residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).
- Determinación del proceso sedimentario en función de los agentes naturales o de la actividad antrópica ligada a la ocupación de la Ciudad.
- Precisión de la extensión de la ocupación y constatación de la posible prolongación de las distintas fases registradas en las áreas cercanas.

Los resultados de los trabajos arqueológicos permitirán disponer de una información más cualificada para afrontar la protección y conservación del patrimonio histórico de la

Ciudad, desde un conocimiento más exhaustivo del patrimonio arqueológico existente y del proceso la ordenación espacial y temporal de los niveles de ocupación existentes.

A partir de estos objetivos, desde los registros obtenidos se accederá a una información específica sobre las prácticas o conductas sociales exponentes de la evolución diacrónica de la ocupación y de la configuración histórica de la ciudad de Jaén.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN Y SISTEMA DE REGISTRO.

El sistema de registro utilizado mantiene las pautas del elaborado por el Grupo de Investigación 5.001 de la Junta de Andalucía, denominado Grupo de Estudios de la Prehistoria Reciente de Andalucía (G.E.P.R.A.N.). Este sistema contiene un formulario compuesto por una serie de fichas que permiten el inventariado y documentación de los distintos elementos y materiales objeto de intervención y el registro de las unidades estratigráficas identificadas durante el desarrollo de los trabajos..

La metodología de excavación de los depósitos se ha adaptado al planteamiento y a los objetivos de la intervención arqueológica, anteriormente referidos. En este sentido, ha estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han generado la formación de los depósitos arqueológicos excavados. Como criterios de diferenciación entre las estructuras constructivas y sus rellenos arqueológicos se ha atendido a las diferencias morfológicas, tipológicas, estratigráficas y funcionales que pudieran existir entre ellas. La lectura de la secuencia ocupacional ha sido el resultado de la correlación de los depósitos del subsuelo con los restos emergentes formados por las viviendas contemporáneas demolidas. Esta indagación ha determinado la secuencia diacrónica de la ocupación de este espacio hasta la actualidad.

Para la contextualización histórica de la zona nos hemos servido de algunos de los estudios generales referidos a la evolución histórica y urbanística de la ciudad, así como de los resultados de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el ámbito circundante.

En base a la caracterización contextual de los complejos o estructuras arqueológicas identificadas, la obtención de los registros de los rellenos sedimentarios se ha planteado bajo criterios metodológicos microespaciales, ya que desde estos se asegura un mayor grado de precisión en la obtención de los datos que contiene el registro arqueológico. Aunque la metodología pueda ser similar, al tener por objeto la obtención de secuencias estratigráficas, lógicamente la excavación diferirá atendiendo no sólo a las características específicas de cada estructura o de cada complejo estructural, sino en función de sus características contextuales (morfología, naturaleza de sus rellenos, aspectos funcionales, etc).

El planteamiento del sistema de excavación ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro y excavación:

- Definición e identificación de la secuencia estratigráfica y caracterización de las estructuras constructivas existentes.
- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas US que constituyan suelos de ocupación o contextos en los que se constate una deposición intencionada del registro arqueológico.
- Elaboración de la secuencia estratigráfica general a partir de la correlación entre las unidades sedimentarias y las estructuras

En base a estos criterios la metodología se ha fundamentado en las siguientes premisas:

- La organización física de la excavación de mayor a menor será en áreas, sectores y subsectores.
- La organización secuencial de la excavación se realizará en unidades estratigráficas, fases estratigráficas y períodos estratigráficos.
- La organización estructural del espacio arqueológico de menor a mayor será en unidades estratigráficas construidas, estructuras, complejo estructural y grupo estructural.
- En lo relativo al grosor las UME (alzadas) se fijarán en grosores variables, nunca superiores a los 20 centímetros, clasificando el material por estratos naturales. Estas alzadas mínimas podrán reducirse en el caso de que existan unidades estratigráficas de menor potencia o niveles de suelos “in situ”, que permitan su excavación por naturales.
- Se llevará un diario de excavación por cada área de excavación planteada en el que se anotarán las incidencias del proceso de excavación.
- Los niveles de suelos y los materiales asociados a él se dibujarán o ubicarán en planta. También se ubicarán los materiales significativos que no aparezcan asociados a suelos.
- Otro de los aspectos fundamentales de la intervención es la elaboración del registro gráfico de los depósitos mediante la elaboración de una exhaustiva documentación planimétrica de las estructuras y de los perfiles estratigráficos. Se documentarán gráficamente en planta todas las estructuras y niveles de uso y de abandono de las mismas aparecidos en los sectores de excavación. Las escalas del dibujo de las plantas y secciones estarán en función de las necesidades del registro teniendo en

cuenta de la naturaleza de los depósitos y de las características de los contextos. Esta documentación se realizará en papel milimetrado a escalas que oscilarán entre 1:10 y 1:50.

- El registro gráfico también integrará la documentación fotográfica de las plantas y las secciones o perfiles de los sectores o de las diferentes áreas de excavación. En el caso de falta de interés de la secuencia estratigráfica se seleccionarán algunos de los perfiles para su documentación.
- Los materiales que se vayan recuperando en la excavación serán separados e inventariados de acuerdo con la ficha de inventario de materiales del GEPRAN, atendiendo al tipo de material, unidad estratigráfica y complejo estructural en el que aparezcan, especificando en su almacenamiento el yacimiento, campaña de excavación, área, n° de registro y tipo de material.

Dada la tipología estructural de fosas excavadas en el subsuelo, rellenas con niveles deposicionales homogéneos producto del vertido intencionado, no se ha considerado precisa la documentación planimétrica de las secciones, obteniéndose el registro estratigráfico a partir de la excavación extensiva de los rellenos de estas edificaciones en la totalidad de la planta de estas construcciones.

4. FASES DE ACTUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

De acuerdo con el Proyecto de Intervención Arqueológica los trabajos desarrollados se han estructurado en dos fases de actuación:

Fase 1. Limpieza superficial del solar y control arqueológico de los destierros de la parcela con medios mecánicos.

Durante esta fase se ha procedido en primer lugar a la limpieza de la superficie del solar mediante la retirada de los niveles de escombros resultantes de la demolición de los inmuebles preexistentes. Seguidamente se ha procedido al control de los destierros del solar hasta el sustrato geológico. Estos destierros se han efectuado con pala retroexcavadora provista de cazo plano de limpieza retirando capas sucesivas de sedimentos de un grosor medio aproximado de unos 20 cm.

Lám., 2. Estado del solar antes del inicio de la intervención

Fase 2. Excavación de los depósitos arqueológicos anteriores a las viviendas demolidas en función de su caracterización y valoración.

Finalizado el control y seguimiento de los destierros con medios mecánicos y en función de los resultados estratigráficos y secuenciales aportados, se ha procedido a la

excavación manual de los depósitos anteriores a las viviendas contemporáneas demolidas. A partir de la definición de estos depósitos que consisten en estructuras de fosas excavadas en sustrato geológico se ha procedido a la excavación de sus rellenos sedimentarios.

Tras la excavación de las estructuras arqueológicas en fosa identificadas y la limpieza de la totalidad de la superficie del solar se ha procedido al registro planimétrico extensivo de la planta final de la parcela.

Teniendo en cuenta las características funcionales y contextuales de las fosas excavadas y la naturaleza, estado de fragmentación, carácter común y la significación de los escasos materiales muebles obtenidos, de acuerdo con la inspección técnica de la intervención, no se ha considerado necesaria la recogida de los mismos. No obstante han sido lavados durante el desarrollo de la intervención para su registro fotográfico como elementos fundamentales para la asignación cronocultural de los depósitos arqueológicos registrados.

Lám., 3. Retirada de escombros y estructuras de saneamiento de viviendas demolidas.

5. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

El solar objeto del estudio arqueológico se encuentra en la zona sureste de Jaén, en el barrio de San Ildefonso y compone la esquina de los pares entre la calle Vicente Montuno y Pedro Díaz. Este barrio se consolida desde la etapa bajomedieval siendo una de las áreas de expansión urbana de la ciudad hasta el siglo XIX. Durante las etapas bajomedieval y moderna constituye una de las parroquias más importantes de la ciudad. El origen de la cerca del barrio se remontaría al siglo XV, y aunque mantendría su trazado durante la Edad Moderna, en muchos de sus tramos se vería afectado por las remodelaciones urbanísticas ligadas a la expansión renacentista. En algunos casos su pérdida de funcionalidad y las necesidades espaciales para las nuevas edificaciones modernas determinaron su derribo, como aconteció con un lienzo de muralla y una torre y con la construcción del convento de las franciscanas descalzas o de las Bernardas a principios del siglo XVII (Galera, 1985; Salvatierra, 2004).

Lám., 4. Ubicación del solar con respecto a la cerca del Arrabal de San Ildefonso¹

Este recinto cristiano contenía un área urbana caracterizada por la adaptación del viario al desnivel general del terreno, más pronunciado hacia el sureste, desde la calle Teodoro Calvache y la iglesia de San Ildefonso hacia el Parque de la Alameda y sobre todo

¹ Base de planimetría contenida en el artículo de Vicente Salvatierra Cuenca “Las murallas de Jaén”. Arqueología y Territorio Medieval 11.2. 2004.

desde la iglesia hacia la calle Adarves Bajos, como muestra la acentuada cuesta de la calle Vicente Montuno. Es probable un origen bajomedieval de esta vía, aunque las referencias a la misma datan de la primera mitad del siglo XVII, momento en el que se urbaniza. La mayoría de las calles son paralelas, se adaptan a las curvas de nivel y se disponen perpendiculares a la pendiente general del terreno, estando más distanciadas las calles en el sentido de la pendiente. El perfil del caserío actual es escalonado sobre la pendiente lo que implicó desmontes y rellenos inferiores para disponer de superficies planas para las viviendas.

Las intervenciones efectuadas en el barrio muestran como característica general la proximidad del sustrato geológico a la superficie actual y un elevado grado de afección de los depósitos arqueológicos previos a la ocupación contemporánea.

En los sectores situados a mayor altura del barrio de San Ildefonso, los registros arqueológicos obtenidos varían según las zonas. En las cercanías del solar, en la Plaza de la Constitución, centro neurálgico de Jaén, se registraron niveles residenciales, hornos de producción cerámica y un área de enterramiento de gran interés para el conocimiento de la articulación urbana medieval de la ciudad. No obstante la secuencia estratigráfica de la ocupación presentaba sobre todo un desarrollo horizontal y la base geológica se situaba próxima a la superficie ya que el grosor de los depósitos arqueológicos apenas alcanzaba un metro de grosor.

Sólo se localizan niveles arqueológicos medievales y romanos en su ladera este y sur en áreas cercanas al contorno urbano. De otros momentos históricos apenas existen hallazgos puntuales en la zona. Es el caso de los registros recuperados en la calle Nueva, donde se recogieron restos de una inhumación en pithoi de la Edad del Bronce. Las intervenciones efectuadas en otras calles del barrio como las de Teodoro Calvache, Vicente Montuno (Rus de la Rubia, 2004), Pedro Díaz, Salsipuedes (Alhambra Gayoway, 2004), La Plata, Salido (Pérez Vallejo, 2005) Azulejos, Vergara (Sánchez Justicia y otros, 2006) Hurtado (Moya García, 2004), Cuatro Torres, San Fernando, Gracianas, Ignacio Figueroa y Lizaderas (Pérez Adail, 2006), no aportaron registros de ocupaciones anteriores la etapa contemporánea, lo que podría ser consecuencia de su desmantelamiento o destrucción previa, ya que en lugares puntuales se han identificado estructuras de ocupación anteriores como muestra el horno bajomedieval registrado en calle Melchor Cobo Medina (Sánchez López, 2004).

En cuanto a la secuencia de la ocupación en un nivel inferior de la calle Vicente Montuno (Jiménez, 1993), se han constatado materiales prehistóricos (productos líticos y cerámicos) que podrían corresponder a niveles de arrastre de una ocupación del segundo milenio A.N.E., situada en cotas más elevadas. También se han registrado niveles relacionados con la ocupación islámica y cristiana (Jiménez, 1993), aunque en esta zona la mayor parte de los depósitos documentados corresponden a los restos de viviendas de Edad Moderna que desmantelaron niveles precedentes y que a su vez están muy afectados por la dinámica constructiva posterior, especialmente intensa desde la década de los 70 del siglo pasado hasta la actualidad.

6. LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS. LAS ESTRUCTURAS Y SUS RELLENOS SEDIMENTARIOS.

El área de intervención encuentra situada a unos 110 m al norte de la muralla cristiana que se prolongaba por la calle Adarves Bajos. Los niveles de ocupación más antiguos registrados en el solar se situaban directamente bajo las viviendas contemporáneas demolidas (Complejo Estructural 1), que se asientan directamente sobre el sustrato geológico de margas y areniscas. Las evidencias de esta ocupación inicial se corresponden con dos fosas circulares excavadas en el sustrato natural identificadas como Estructuras 3 y 4. Los diámetros de estas estructuras son de 1,5 y 1 m, si bien hemos de considerar su sección globular y la pérdida de su alzado superior, lo que permite inferir un diámetro de boca inferior.

En cuanto a los niveles sedimentarios que rellenan estas estructuras son muy homogéneos, si bien presentan elementos diferenciadores apreciables. El relleno de la **Estructura 3** está formado por un primer nivel de tierra uniforme y compacta, de totalidad marrón oscura y que integra desechos de consumo compuestos por restos orgánicos de carbón, huesos animales y por escasos restos cerámicos de Época Moderna (UEN 3.2). Sus características permiten su interpretación como un nivel de vertido intencionado, por lo que su funcionalidad, al menos en última instancia, habría sido la de vertedero de desechos.

Sobre esta unidad de sedimentación se registra otro nivel de tierra mucho más suelta y uniforme de tonalidad más clara. Como la anterior, presenta escasas inclusiones que se reducen a algunos fragmentos de tejas y otros fragmentos cerámicos muy erosionados de época romana (UEN 3.1). Las características de último nivel de relleno junto con la presencia de materiales romanos muy erosionados, permiten pensar en una deposición lenta de carácter erosivo procedente de zonas superiores.

La **Estructura 4**, situada en la zona sureste del solar, ha perdido parte de su alzado superior como consecuencia del arrasamiento o destierro originado por las viviendas contemporáneas demolidas (CE-1). Las estructuras de saneamiento de estas casas, realizadas a partir de zanjas excavadas en el sustrato natural que albergaban los tubos de fibrocemento para el desagüe, llegaron a superponerse a esta fosa.

Lám., 5. Estructura 4. Fosa vertedero de Época Moderna.

El relleno de esta fosa presenta un único nivel homogéneo de escombros que incluyen tejas y ladrillos, restos de vasijas de Época Moderna en su mayor parte vidriadas y algunos huesos animales (UEN 4.1) que también apuntan al uso de la estructura como vertedero de desechos.

Otra de las estructuras en fosa registradas designada como **Estructura 2** está también excavadas en el sustrato natural (UEC 2.1) y fue seccionada por la fosa de cimentación del muro meridional de las viviendas contemporáneas demolidas. Su planta es rectangular y su relleno interior está compuesto por un único nivel de tierra suelta de tonalidad amarillenta, que integra algunos materiales cerámicos contemporáneos que podríamos situar cronológicamente entre los siglos XVIII y XX (UEN 2.1).

A nivel funcional los registros obtenidos del interior de la fosa solo permiten establecer su uso como vertedero.

Lám., 6. Estructura 2. Fosa vertedero de los siglos XVIII-XIX.

En la zona occidental del solar coincidiendo con la esquina entre las calles Vicente Montuno y Pedro Díaz, se produce la superposición de varias estructuras en relación con la sucesión ocupacional acontecida en la parcela. En este espacio el sustrato geológico se encuentra seccionado por una fosa rectangular cuyos primeros rellenos consisten en una tierra de tonalidad oscura muy compacta (UEN 1.1) a la que se asocia un número reducido de elementos cerámicos amorfos, algunos de ellos vidriados, cuya caracterización solo nos permite establecer un dilatado marco cronológico entre el siglo XV y el XVIII. No obstante la superposición constructiva apreciable en la estratigráfica nos induce a plantear la construcción de la fosa rectangular (E-5) sobre una fosa precedente (E-1), posiblemente de características similares a las registradas en otras zonas de la parcela (E.E., 3 y 4). Esta fosa rectangular (UEC 5.1), que se habría realizado cortando la fosa precedente (E-1) y la propia base geológica, pudo generarse a raíz de la construcción del viario que implicó su cimentación a partir de un zócalo de mampostería, que en la esquina entre las calles actuales de Vicente Montuno y Pedro Díaz formaría la estructura de contención de la calle (UU.EE.CC., 5.2, 5.3). Este planteamiento se sustentaría a nivel estratigráfico por la superposición de este zócalo a los rellenos (UEN 1.1) de la fosa precedente (E-1), como se aprecia en los perfiles NW y SW de la calle Vicente Montuno y Pedro Díaz respectivamente.

Con la construcción de la vivienda recientemente demolida (CE-1) en el tercer cuarto del siglo pasado, el muro de contención del viario fue parcialmente seccionado para la realización de una estancia situada a un nivel inferior de la calle Pedro Díaz y a la que se accedía a través de unas escaleras como muestra el mismo perfil. A su vez el mismo muro sirvió de cimentación del muro de fachada de la casa.

Lám., 7. Perfil NW. Cimentación del viario y viviendas contemporáneas

En el perfil SW bajo la calle Vicente Montuno se aprecia la fosa de construcción del muro de contención de la esquina (UEC 5.2) sobre rellenos precedentes (UEN 1.1) y la superposición directa de la vivienda contemporánea (CE-1).

Lám., 8. Perfil SW. Fosa y cimentación de mampuestos del viario.

En la zona norte del solar se constata la presencia de un nivel de relleno que se dispone sobre una de las fosas vertedero de Época Moderna registradas en la parcela (E-3) y sobre el sustrato natural de margas. Este nivel de vertido está formado por una gruesa capa de arenas con inclusiones de cantos rodados, algunos de tamaño apreciable, y no incluye resto alguno de productos de consumo ya sea de naturaleza artefactual o ecofactual (UEN 1). El registro de esta unidad sedimentaria y sus características avalan la intencionalidad del vertido, muy probablemente relacionado con la adecuación del terreno para la edificación de la actual calle Pedro Díaz.

Lám., 9. Detalle sucesión estratigráfica de la sección NW del solar.

La estratigrafía muestra que la deposición de este nivel de relleno (UEN 1) tuvo lugar con anterioridad a la edificación del muro de mampostería de la vivienda contemporánea demolida (Lámina 12). Aunque no podemos precisar el intervalo temporal entre ambos, cabría la posibilidad de que ambas unidades estratigráficas se erigieran de forma sucesiva en relación con la construcción de la vivienda y la adecuación de la calle. Podríamos considerar que el referido muro y por tanto la vivienda preexistente, se edificara con posterioridad a la vía, independientemente de posteriores refacciones de la calle.

El análisis estructural permite establecer que este muro tenía una doble función ya que además de contener la misma calle constituía la pared de una de las estancias de la casa que, como otras y aprovechando la pendiente topográfica, se situaba por debajo del nivel de la calle y presentaba un acceso mediante escaleras.

7. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y LAS FASES DE LA OCUPACIÓN

Los depósitos arqueológicos registrados en la parcela presentan una secuencia ocupacional comprendida entre el siglo XVII y la actualidad. Los periodos históricos comprendidos en esta secuencia corresponden a las Edades Moderna y Contemporánea y dentro de ellos podemos establecer 3 Fases constructivas.

Fase 1. Dentro de esta fase incluimos las estructuras 1, 3 y 4. Serían las evidencias constructivas de la ocupación de la parcela durante la etapa renacentista. Estas edificaciones corresponden a fosas excavadas en el sustrato geológico y sus rellenos nos permiten establecer su funcionalidad en relación con el vertido de desechos de consumo. Estos vertederos estarían relacionados con la ocupación del barrio en Época Moderna. En el solar no se han registrado indicios estructurales sobre la existencia de viviendas en el solar,

aunque hemos de tener en cuenta que los intensos desmontes ligados a las viviendas contemporáneas preexistentes han podido conllevar su completa desaparición, perdurando sin embargo las estructuras o fosas excavadas en el sustrato geológico.

Los materiales muebles asociados a estos depósitos renacentistas están representados mayoritariamente por productos cerámicos y vítreos que permiten su atribución al siglo XVII. Junto a ellos, otros desechos de consumo representados por huesos animales.

La producción cerámica incluye restos de platos y fuentes vidriados en blanco, en algunos casos con decoración interior en azul cobalto, cuencos vidriados en blanco con orejetas, cuencos con vidriado marrón o con vidriado interior verde y base ligeramente cóncava, cazuelas con vidriado interior marrón que se extiende al exterior del borde y elementos de hornos de producción cerámica representados por atifles.

Junto a estos materiales cerámicos también están representados restos de pulseras de pasta vítrea.

Lám., 10. Estructura 4. Producción cerámica asociada a los rellenos de la fosa (UEN 4.1)

Fase 2. Esta fase de la ocupación vendría establecida a partir de la construcción de los zócalos de mampostería localizados en la esquina del solar entre las calles Vicente Montuno y Pedro Díaz (E-5). En este caso, hemos de apuntar la ausencia de elementos materiales que permitan precisar su asignación cultural, por lo que su diferenciación en la secuencia viene determinada por la superposición directa a los rellenos precedentes (UEN 1.1) que parecen corresponder a otra posible fosa-vertedero de la ocupación moderna (E-1).

El origen de estos zócalos (UU.EE.CC., 5.2 Y 5.3) reside en las necesidades de cimentación y contención del viario. No podemos precisar la cronología de esta estructura (E-5), aunque las primeras referencias a la construcción de la vía entre la iglesia de San Ildefonso y la calle Adarves Bajos (actual Vicente Montuno) datan del siglo XVII.

Su posición estratigráfica permite establecer su edificación entre un amplio marco temporal comprendido entre los siglos XVII y primera mitad del XX, en cualquier caso en un momento anterior a las viviendas contemporáneas demolidas (Ulierte, 1990).

A esta fase podría corresponder también la unidad sedimentaria correspondiente al nivel de relleno registrado en la zona norte del solar (UEN 1) y que se depositó sobre unas de las fosas vertedero modernas de la Fase 1 (E-3). Este nivel de relleno intencional podría estar relacionado con la regularización del terreno para la disposición de la calle Pedro Díaz. Si bien, como en el caso de los zócalos de contención localizados en la esquina entre ambas calles (E-5), solo podemos asignar una amplia cronología para su deposición entre el siglo XVII y las décadas centrales del siglo pasado.

La ausencia de productos materiales en su relleno no impide establecer su anterioridad, aunque quizás inmediata, con respecto a la otra vivienda contemporánea que presentaba líneas de fachada hacia las calles Vicente Montuno y Pedro Díaz.

Fase 3. La tercera fase de la secuencia ocupacional viene definida por la Estructura 2. Es otra fosa excavada en la base geológica en este caso de planta rectangular. Como en las edificaciones de la Fase 1, la valoración de su relleno (UEN 2.1) permite relacionar su funcionalidad con su utilización como vertedero. Entre las inclusiones materiales están presentes restos de cantaros y otros recipientes como cuencos y platos vidriados en blanco, cazuelas con vidriado marrón y un fragmento de taza vidriada en amarillo.

La superposición directa de uno de los muros perimetrales de la casa contemporánea, cuya fosa de cimentación ha seccionado a esta estructura, y la valoración de los materiales muebles asociados permite su adscripción a la etapa contemporánea, con unos parámetros temporales comprendidos entre los siglos XVIII y primera mitad del XX.

Fase 4. Esta fase se corresponde con el periodo de Época Contemporánea comprendido entre la edificación de las dos casas que existían en el solar y su demolición en el momento actual. La construcción de estas viviendas tuvo lugar en el tercer cuarto del siglo XX y la existencia de dependencias a un nivel inferior a la calle Pedro Díaz nos informa sobre la existencia de intensas remociones o destierros que debieron de conllevar la retirada de los niveles sedimentarios precedentes.

Estas viviendas han sido designadas como Complejo Estructural 1 y los muros perimetrales y de compartimentación interior estaban contruidos con mampostería y enlucidos. Algunas de las paredes de las estancias que se aprecian en la actualidad se encuentran enlucidas con yeso y encaladas con azulete (Lám., 11).

Lám., 11. Vista general del solar. Muros perimetrales de viviendas demolidas.

8. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención de control y seguimiento de movimiento de tierras ha permitido acceder a la información arqueológica contenida en la parcela. La identificación de rellenos sedimentarios asociados a estructuras constructivas edificaciones ha permitido la obtención del registro arqueológico de todos los depósitos arqueológicos existentes y la consecución de los objetivos programados.

Los resultados obtenidos han permitido constatar la existencia depósitos de Época Moderna y Contemporánea, estableciéndose la secuencia ocupacional a partir de la discriminación de varias fases estratigráficas y constructivas.

Como en la mayoría de las intervenciones realizadas en el barrio, se ha constatado la fuerte incidencia de las viviendas contemporáneas en los depósitos precedentes, como consecuencia de los intensos destierros ligados a la estructura escalonada del viario y las casas, adaptada a la topografía en ladera con una pendiente acusada.

La excavación de todos los depósitos existentes en la parcela ha determinado la localización del sustrato geológico en toda su superficie, obteniéndose la totalidad de los registros arqueológicos existentes.

Lám., 12. Planta final de la intervención arqueológica.

Dadas las características de los depósitos arqueológicos existentes en la parcela, no se considera necesaria la adopción de medidas de protección o conservación de elementos estructurales registrados.

Con respecto a los bienes inmuebles exhumados, estos han sido registrados durante la intervención y valorando sus características contextuales, estado de conservación y su carácter común, de acuerdo con los servicios de inspección de la Delegación de Cultura, no se ha estimado necesario su recogida y posterior depósito en el Museo Arqueológico Provincial.

Nota 1. Base de planimetría contenida en el artículo de Vicente Salvatierra Cuenca “Las murallas de Jaén”. *Arqueología y Territorio Medieval* 11.2. 2004.

9. BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, F. J.; Jiménez, M^a C., (1979): *Introducción al Jaén islámico*. Jaén.

Alhambra Galloway, C., (2004): “Intervención Arqueológica Preventiva (Tipo B: Servidumbre arqueológica) en la calle Salsipuedes, 4, 6, 8, y 10 (Jaén)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla pp. 2179-2182.

Galera, P. (1985): *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*. Jaén

Jiménez, M^a. Y. (1993): “Excavación de urgencia en la calle Vicente Montuno nº 21-23 (Jaén)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, Sevilla pp. 345-349.

Moya García, S., (2004): “Seguimiento Arqueológico Preventivo en el nº 4 de la calle Hurtado de Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla pp. 2040-2043.

Pérez Adail, A. A. (2006): “Actuación Arqueológica Preventiva en la calle Lizaderas, esquina con la calle Vergara de Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla pp. 2840-2843.

Pérez Vallejo, T., (2005): “Intervención Arqueológica Preventiva mediante el control arqueológico de movimientos de tierras en la parcela situada en calle Salido Nº 10 en Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla pp. 1916-1919.

Ruiz, A. y Molinos, M. (1993): “Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico”. ED. Crítica. Barcelona.

Rus de la Rubia, E., (2004): “Intervención Arqueológica Preventiva. C/ Vicente Montuno Nº 12. Jaén. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla pp. 633-635.

Salvatierra, V. (1996): “El Alto Guadalquivir en época islámica”. Historia de la Provincia de Jaén. Granada.

Sánchez López, A., (2004): “Intervención Arqueológica Preventiva. Control arqueológico de movimientos de tierras. C/Melchor Cobo Medina Nº 17. Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla pp. 636-643.

Sánchez Justicia, B., Portero Fernández, V., Casalilla Sánchez, J.M. (2006): Intervención Arqueológica Preventiva en la calle Vergara 7 y 9 (Jaén). *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla pp. 3031-3034

Ulierte, L., (1990): *Jaén. La ciudad y su historia*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

Zafra de la Torre, N. (2006): “De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria”. Universidad de Jaén.

INDICE DE LÁMINAS

Lám., 1. Localización del solar.

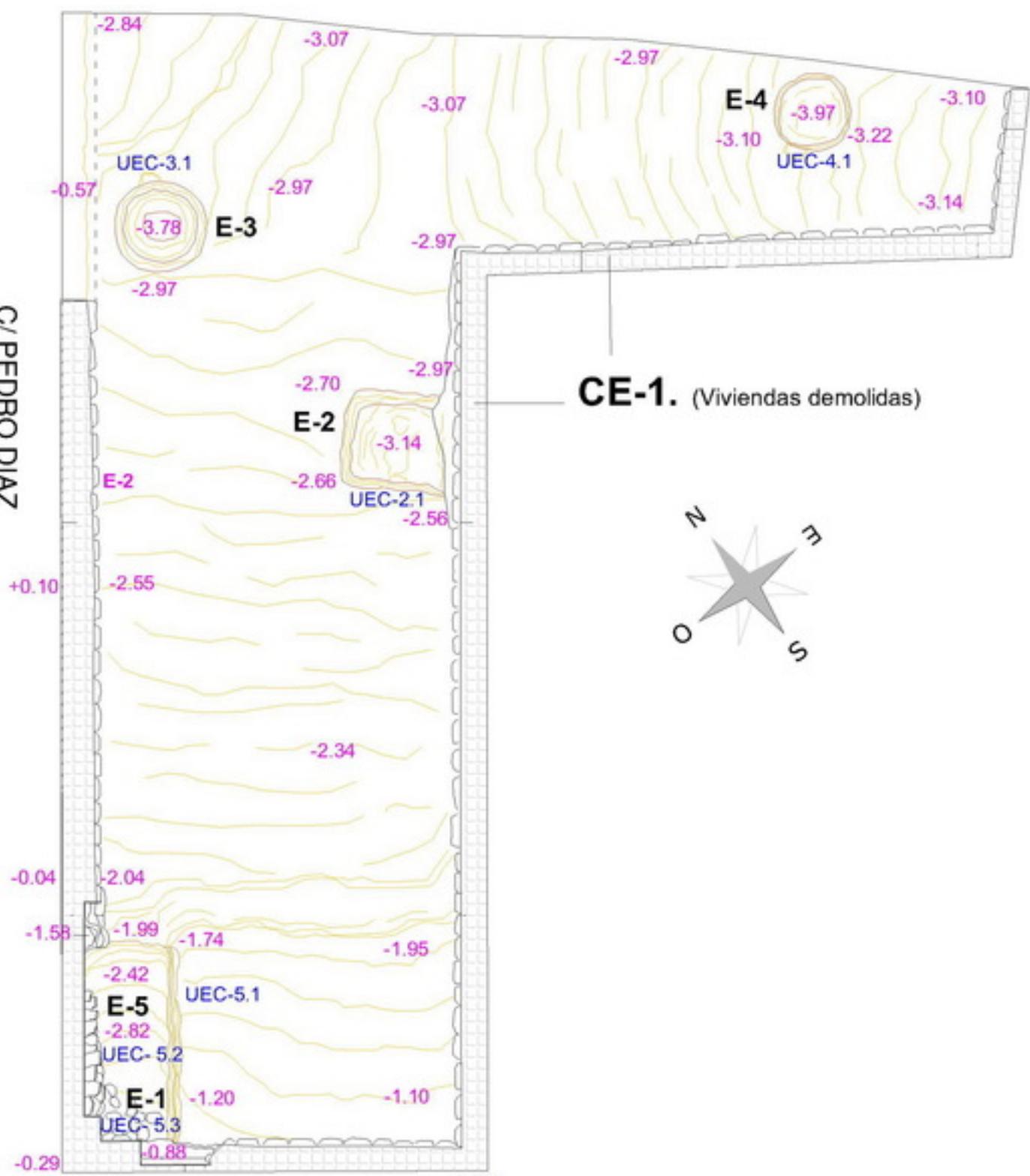
- Lám., 2. Estado del solar antes del inicio de la intervención.
- Lám., 3. Retirada de escombros y estructuras de saneamiento de viviendas demolidas.
- Lám., 4. Ubicación del solar con respecto a la cerca del Arrabal de San Ildefonso²
- Lám., 5. Estructura 4. Fosa vertedero de Época Moderna.
- Lám., 6. Estructura 2. Fosa vertedero de los siglos XVIII-XIX.
- Lám., 7. Perfil NW. Cimentación del viario y viviendas contemporáneas
- Lám., 8. Perfil SW. Fosa y cimentación de mampuestos del viario.
- Lám., 9. Detalle sucesión estratigráfica de la sección NW del solar.
- Lám., 10. Estructura 4. Producción cerámica asociada a los rellenos de la fosa (UEN 4.1)
- Lám., 11. Vista general del solar. Muros perimetrales de viviendas demolidas.







C/ PEDRO DIAZ



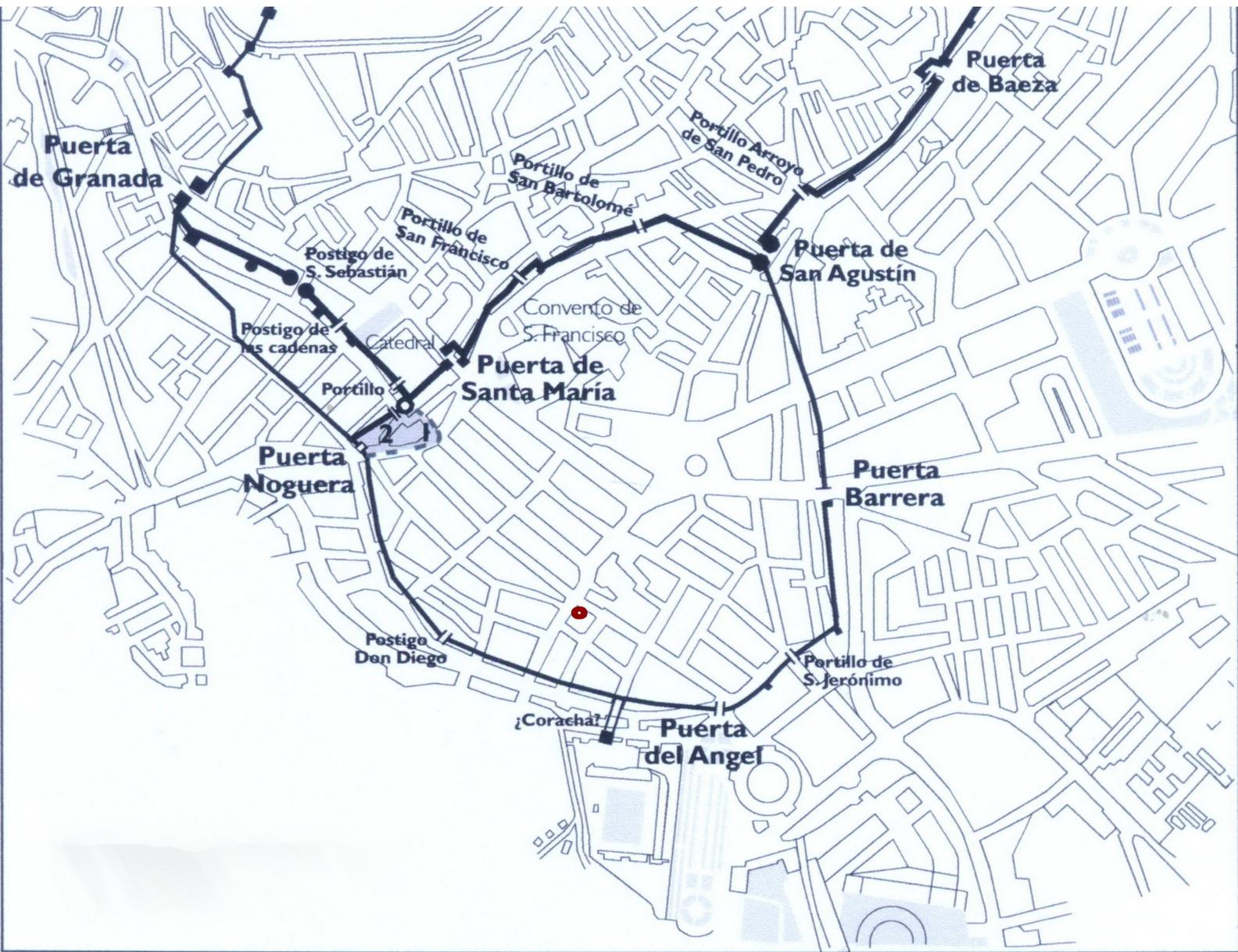
CE-1. (Viviendas demolidas)



C/ VICENTE MONTUNO

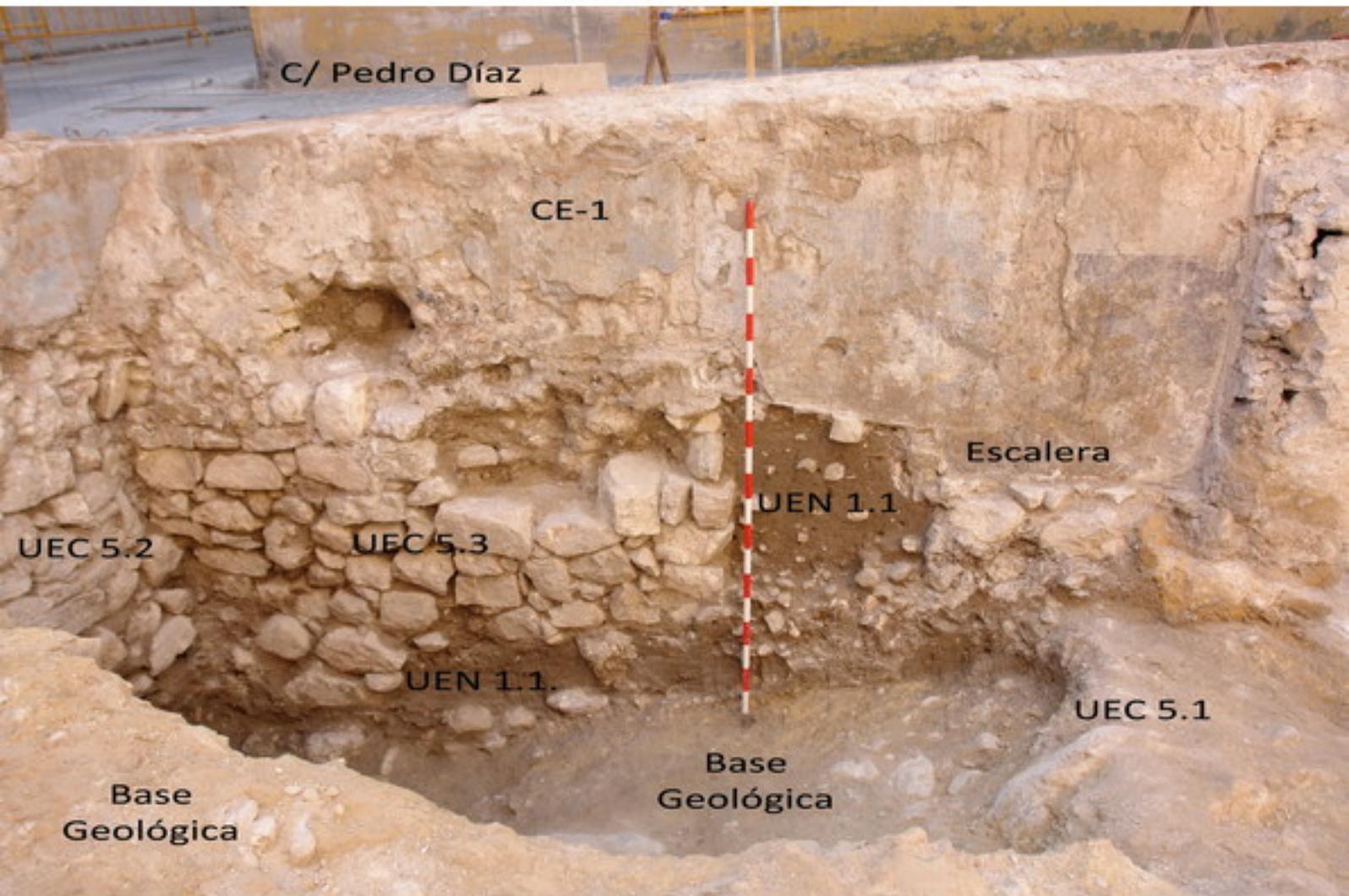












C/ Pedro Díaz

CE-1

Escalera

UEN 1.1

UEC 5.2

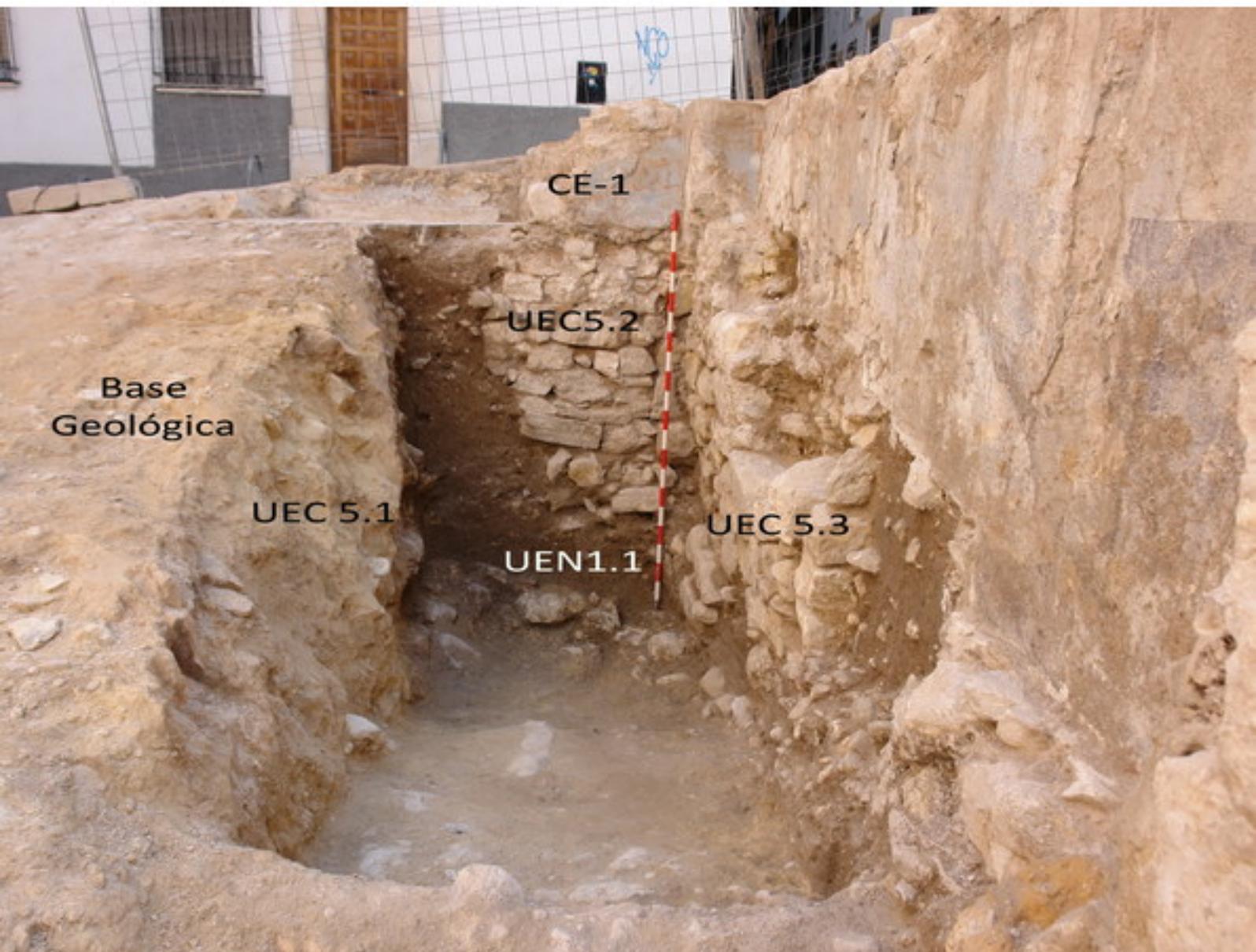
UEC 5.3

UEN 1.1

UEC 5.1

Base
Geológica

Base
Geológica



CE-1

UEC5.2

Base
Geológica

UEC 5.1

UEN1.1

UEC 5.3

C/ Pedro Díaz

CE-1

UEN 1

Base natural de
margas

E-3

